

Oficio ASE/AECFI-360/2021
Chihuahua, Chih., a 5 de agosto de 2021

M.A. MARÍA ANGÉLICA GRANADOS TRESPALACIOS
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE:

Con motivo de la fiscalización a la Cuenta Pública Anual del Municipio de **Chihuahua, Chih.**, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y en el marco del Programa Anual de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020, se contempló realizar una auditoría de Cumplimiento Financiero al Municipio de **Chihuahua, Chih.**, relativa al ejercicio fiscal de 2020, cuyo inicio se notificó en fecha 01 de marzo de 2021 mediante oficio ASE/AECFI/099/2021 emitido por el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero I, el C.P.F. Ismael Cano Esparza de esta Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, formalizándose mediante acta de inicio de auditoría de la misma fecha.

En relación con lo anterior, en términos del artículo 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, y con fundamento en los artículos 83 bis, párrafos primero y segundo, 83 ter, fracciones I y VI, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 3, 4, 11, 16, fracciones I, XX, XXII y XXVII, 17, 27 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, y 1, 2, 3, 11, fracción I, inciso a, 12, 16, fracciones I y XXVI, así como 53, fracción III, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, así mismo el Acuerdo mediante el cual se expiden los lineamientos para el requerimiento, solicitud y entrega de documentos e información mediante medios de comunicación remota, así como la realización de audiencias, comparecencias, notificaciones y reuniones a distancia, en el marco de las actividades de fiscalización superior, publicado el 29 de julio de 2020, mismos que fueron modificados mediante diverso publicado en el mismo medio de difusión oficial el 12 de septiembre del mismo año, se notifican los resultados preliminares de la revisión efectuada en el marco de la auditoría señalada en el proemio del presente oficio, y se le convoca a la reunión de confronta en la que se le solicita presentar por escrito en formato Word y digital la documentación y argumentos que, en su caso, considere convenientes para aclarar los hallazgos que se adjuntan al presente oficio, los cuales deberán ser acompañadas de la evidencia documental que los acredite, en copia certificada y medio digital para efecto de ser analizados.

Dicha reunión de confronta tendrá verificativo el 6 de septiembre de 2021 a las 11:00 hrs, a través de medios de comunicación remota denominado Microsoft Teams, misma que será convocada por el área de Auditoría de Cumplimiento Financiero I.

Por otro lado, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua, la Auditoría Superior del Estado podrá grabar en audio o video, cualquiera de las reuniones de trabajo y audiencias previstas en dicha ley, previo consentimiento por escrito de la o las personas que participen o a solicitud de la entidad fiscalizada, para integrar el archivo electrónico.

ATENTAMENTE



C.P.F. ISMAEL CANO ESPARZA
TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO I
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO"
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"

Nombre	Real	Presupuesto	Ampliaciones y/o Reducciones	Presupuesto Modificado	Variación
Servicios Personales	\$ 1,467,211,895.94	\$ 1,409,555,569.96	58,100,337.29	1,467,655,907.25	\$ 444,011.31
Materiales y Suministros	264,520,822.69	222,597,279.08	41,933,144.05	264,530,423.13	9,600.44
Servicios Generales	777,102,453.94	699,330,678.70	87,572,532.99	786,903,211.69	9,800,757.75
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	889,202,597.81	676,207,940.54	222,213,775.32	898,421,715.86	9,219,118.05
Intereses de la Deuda Pública	4,972,922.93	-	-	-	(4,972,922.93)
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	204,896,992.63	-	-	-	(204,896,992.63)
Inversión Pública No Capitalizable	243,997,992.15	587,604,320.91	84,581,069.86	672,185,390.77	428,187,398.62
Subtotal	\$ 3,851,905,678.09	\$ 3,595,295,789.19	\$ 494,400,859.51	\$ 4,089,696,648.70	\$ 237,790,970.61
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 115,582,261.11	\$ 38,203,529.81	86,147,325.61	124,350,855.42	\$ 8,768,594.31
Deuda Pública	18,614,666.00	144,831,775.00	10,184,005.75	155,015,780.75	136,401,114.75
Total	\$ 3,986,102,605.20	\$ 3,778,331,094.00	\$ 590,732,190.87	\$ 4,369,063,284.87	\$ 382,960,679.67

Se verificó que las erogaciones por este concepto fueran ejercidas de acuerdo con los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del ejercicio auditado, publicado en el Periódico Oficial del Estado.

De la muestra seleccionada y auditada se determinaron resultados sin hallazgos.

V.3.2. MATERIALES Y SUMINISTROS

El rubro de Materiales y Suministros presenta erogaciones por \$264,520,822.69, para el cual se determinó una muestra por \$135,712,481.82 equivalente al 17%, cantidades que se detallan a continuación:

Concepto	Universo	Universo Fiscalizable	Muestra	%
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 39,307,911.05	\$ 36,366,090.26	\$ 21,967,095.99	56
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	129,069,694.36	26,777,029.98	21,909,196.41	17
Otros conceptos	96,143,217.28	72,569,361.58	-	0
Total	\$ 264,520,822.69	\$ 135,712,481.82	\$ 43,876,292.40	17

V.3.2.1. MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

Los egresos registrados por este concepto y determinados como muestra son los siguientes:

Concepto	Universo	Recursos Fiscalizables	Muestra	%
Artículos Metálicos para la Construcción	\$ 25,025,471.31	\$ 22,923,616.32	\$ 21,967,095.99	88
Otros conceptos	14,282,439.74	13,442,473.94	-	0
Total	\$ 39,307,911.05	\$ 36,366,090.26	\$ 21,967,095.99	56

RESULTADO CON HALLAZGO 5**REGISTRO INCORRECTO DE LOS EGRESOS DE LA OBRA CIVIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA ESCUDO CHIHUAHUA II ETAPA**

EL municipio registró el importe de \$19,924,009.20 en la cuenta de nombre artículos Metálicos para la Construcción con número 51241070001; cantidad que corresponde a los egresos por concepto de la obra civil para la implementación de la Plataforma Escudo Chihuahua II etapa, cantidad pagada en favor de Construcciones y Diseños Eco, S.A. de C.V., al amparo del contrato 176/2019 de fecha del 25 de septiembre de 2019.

Se observa que el importe de \$19,924,009.20 se registró de manera incorrecta toda vez que debió ser registrado con cargo en la subcuenta correspondiente de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público, detallándose los pagos a continuación:

Fecha	N° de Lote	Importe
18-MAR-2020	OP-24MAR2020-PF19 Cuentas a Pagar A 17457051 96611270	\$ 828,910.36
18-MAR-2020	OP-24MAR2020-PF19 Cuentas a Pagar A 17457051 96611270	1,336,952.20
18-MAR-2020	OP-24MAR2020-PF19 Cuentas a Pagar A 17457051 96611270	6,512,158.80
03-ABR-2020	OP-13ABR2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 17720051 97273171	841,165.71
03-ABR-2020	OP-13ABR2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 17720051 97273171	2,947,976.15
14-ABR-2020	OP-16ABR2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 17792051 97476114	1,888,385.17
28-ABR-2020	OP-30ABR2020-PDFN/19(FINANCIAMIENTO19) Cuentas a Pagar A 18004051 98050217	406,966.28
28-ABR-2020	OP-30ABR2020-PDFN/19(FINANCIAMIENTO19) Cuentas a Pagar A 18004051 98050217	1,090,615.06
13-MAY-2020	OP-14MAY2020-PFDN/19(FINANCIAMIENTO/19) Cuentas a Pagar A 18202051 98576613	238,365.96
13-MAY-2020	OP-14MAY2020-PFDN/19(FINANCIAMIENTO/19) Cuentas a Pagar A 18202051 98576613	1,068,434.70
26-MAY-2020	OP-26MAY2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 18271051 98721125	1,226,823.19
09-JUN-2020	OP-12JUN2020-PDFN/19(FINANCIAMIENTO19) Cuentas a Pagar A 18468051 99391758	623,869.40
07-JUL-2020	OP-09JUL2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 18904051 99955773	120,325.70
07-JUL-2020	OP-09JUL2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 18904051 99955773	793,060.52
27-AGO-2020	OP-31AGO2020-FAFM/20 Cuentas a Pagar A 19576051 101211193	1,000,594.42
27-AGO-2020	OP-31AGO2020-FAFM/20 Cuentas a Pagar A 19640058 101354072	966,802.00
21-AGO-2020	OP-31AGO2020-PDFN/19 Cuentas a Pagar A 19585051 101222440	75,690.37
Total		\$ 21,967,095.99

Esta obra civil corresponde la implementación de la Plataforma Escudo Chihuahua II etapa, cantidad pagada en favor de Construcciones y Diseños Eco, S.A. de C.V., se encuentra analizada en el apartado de Inversión Pública de este informe.

Marco Normativo

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Revelación Suficiente e Importancia Relativa, en relación con los artículos 22, 33, y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los artículos 81, 82, 83, 87, 100, 111 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

V.3.2.2. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

El rubro de Combustibles, Lubricantes y Aditivos presenta erogaciones por \$129,069,694.36, para el cual se determinó una muestra por \$21,909,196.41 equivalente al 17%, cantidades que se detallan a continuación: